

Por comienzos sin fin

GUILLERMO MICHEL

■ Voces diferentes, problemas comunes

Son las 10 de la mañana del 9 de diciembre de 1993. El doctor Saúl Villa—Jefe de Investigación en el Instituto de Cancerología y destacado miembro de la Academia Mexicana de Investigación Científica—hace ya más de una hora que comparte conmigo una taza tras otra de café. Nos alcanza, desde muy temprano, el doctor Luis Felipe Bojalil, principal organizador del Primer Coloquio Interuniversitario sobre Carrera Académica. Desde las 9:30 subimos al tercer piso del edificio central de la Unidad Xochimilco. Entre bromas y veras iniciamos la plática sobre la problemática universitaria, en diferentes ámbitos del país. Saúl es el alma tanto de la Semana de la investigación científica, como del Verano sobre el mismo tema dirigido a estudiantes destacados de todo el país, con el propósito de suscitar en ellos la llama de la in-

vestigación, como intención de vida. Sin querer, hemos iniciado el *Coloquio Interuniversitario sobre Carrera Académica*. Verdadero diálogo en que participarían miembros destacados de diferentes universidades: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Iberoamericana (UIA)... y las tres unidades de la UAM. A última hora, según me informaron, se sumó un maestro del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), y se restó una persona de la UIA, por encontrarse enferma.

A eso de las 10:00 salí de la Sala de Juntas donde estábamos reunidos para detectar si no se habría extraviado alguno de nuestros invitados. Efectivamente, rondando por el tercer piso, encontré al Dr. Manuel Becerra, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Le pedí que me acompañara a la Sala de Juntas de la Secretaría, no sin antes ofrecerle una taza de café. Y de esta manera, a las 10:10 de la mañana dimos por “formalmente” inaugurado lo que sería un auténtico intercambio de ideas y de propuestas. El Dr. Villa inicia su ex-

posición en un tono preocupado, pero informal—ambiente que prevaleció durante todo el día—. Sus ideas se centran en un tema crucial para el país: “la divulgación de la ciencia y la búsqueda de talentos para promover el posgrado”. Todos los asistentes seguimos con atención inusitada el cúmulo de cifras que ponen de manifiesto el atraso de nuestro país en lo que a investigación científica se refiere. “Así, mientras en Estados Unidos hay 6.6 puestos de investigador, por cada mil empleos, en México, apenas se llega a 0.2...”. Aunque sólo incidentalmente se toca el proyecto de carrera académica, sí queda claro que parte del esfuerzo para el desarrollo académico debe centrarse en el impulso a programas de posgrado con alto grado de calidad. Según el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología únicamente unos 200 (de 1470 del total), reúnen calidad suficiente “para su incorporación al Padrón del Posgrado Nacional”.

Desgraciadamente, poco fue lo que pudimos discutir sobre este tema, pues, en lo que avanzaba el Dr. Villa,





se sumó al nutrido grupo un colega de la UAM-Xochimilco —el Dr. Guillermo Villaseñor—, quien nos hizo saber que contaba con muy poco tiempo por estar convocado a otra “junta”. Por consenso, le concedimos el uso de la palabra. Centró su exposición en lo que él llamó “la carrera académica en la UAM”, aunque más bien se refirió a la propuesta que enviara el Colegio Académico en abril de este año, la cual, sometida a *referendum* —los días 29 y 30 de abril— en las tres unidades de nuestra universidad, fue rechazada en una proporción de 9 a 1. No obstante, propuso una definición descriptiva de “carrera académica” —en esta perspectiva— como “la trayectoria académica básica que deben recorrer los profesores para tener acceso a niveles superiores..., mediante escolaridad y productos académicos”. Todo lo cual es convertible a puntos. Según este punto de vista, “el mejoramiento académico de la institución se logra a través de la superación académica de sus profesores”. Y esta última se consigue, por supuesto, mediante “la adquisición de grados académicos y la producción académica”. Esta “producción” se refiere, sobre todo, a “resultados de investigación científica”. De hecho, “la investigación es el eje del modelo”.

No es posible resumir la propuesta del Dr. Villaseñor en este breve recorrido; pero sí resulta conveniente destacar que el paradigma propuesto (cuya culmen la constituye el catedrático y el catedrático *cum laude*) entraña —como lo reconoció el propio Villaseñor— una lacerante injusticia social, al establecer “una minoría privilegiada (al margen de la legislación actual) y una gran mayoría sin seguridad ni estabilidad económicas”. Asimismo, al “acentuar la mono-excelencia” (en productos de investi-

gación), se devalúa el trabajo docente.

Rica y variada fue la discusión sobre este tema. El Dr. Villa apuntó que en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados (CINVESTAV), del IPN, cuentan ya con doce años de experiencia en cuanto a evaluaciones rigurosas, mediante criterios que han ido cambiando a través del tiempo, a fin de llegar a las máximas categorías académicas del Politécnico: Titular “D” y “E”.

Llegado su turno, el Dr. Becerra hizo ver cómo contraviene al orden jurídico el hecho de que en la UNAM se exija docencia a los investigadores e investigación a los docentes, a fin de obtener a los ya famosos “estímulos” y “becas”. Su tema: *La investigación Jurídica en México*. A pesar de ser investigador de tiempo completo, puso sobre el tapete la necesidad de centrar la atención en lo que viene a ser el eje de la vida universitaria: los estudiantes. En efecto, según su opinión, al insistir excesivamente en

la investigación para llegar a obtener becas, estímulos y acceso al SNI, se ha descuidado notablemente la formación de los estudiantes. La investigación científica resulta de gran trascendencia porque la universidad tiene la misión de generar nuevos conocimientos y difundirlos a la sociedad, pero de ninguna manera debería descuidarse a quienes son la parte mayoritaria de la comunidad universitaria. Desde esta perspectiva, el problema de la carrera académica se vuelve multidimensional, y su solución debe serlo también. La maestra Ana Alicia Solís, de la UAM-Iztapalapa, resaltó un punto crucial: “A pesar de que tanto se exige la investigación, a la hora de solicitar financiamiento para nuestras investigaciones se nos niegan recursos (económicos y humanos). Hay una contradicción básica entre lo que exigen las autoridades y el apoyo que ofrecen...”.

■ El sabio: “una luz, una tea, una gruesa tea que no ahuma”

A estas alturas de nuestro coloquio ya se habían sumado al grupo, otros dos maestros universitarios: María Esther Hernández Zamora —del CCH Oriente— y Rafael Hernández Rodríguez —de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán—. Tal vez por esta razón, el Dr. Becerra —con su larga experiencia en el Instituto de Investigaciones Jurídicas— se entusiasmó, y puso al rojo vivo el ambiente cuando mencionó la problemática inserta en la carrera académica desde el punto de vista del investigador: bajos salarios, casi nulo reconocimiento social, necesidad de someterse a criterios políticos a fin de plantear temas de investigación “financiables” por





los centros de poder, y para ingresar o permanecer en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). A todo lo cual se suma la falta de recursos para formar investigadores. Tal situación, obviamente, no es tomada en cuenta por las comisiones encargadas de evaluar el trabajo académico: uno es el que se exige en las universidades –y que ahora se ha multiplicado y des-coordinado, al introducir nuevos criterios y normas de evaluación– y otro muy diferente el del SNI “lo que aumenta el desconcierto y la pérdida de tiempo. Sucede entonces que se requieren dos académicos en uno para cumplir con los requisitos de estos diferentes sistemas de evaluación”. Por si fuera poco lo anterior, el Dr. Becerra resaltó la incongruencia de tener que llenar tantos y tan diferentes “informes” y “solicitudes”. Por lo cual, propuso la creación de un sistema coordinado de evaluación, a nivel general, así como la coordinación y comunicación entre los diferentes órganos e instituciones para evitar tanto papeleo absurdo.

En su brevísima intervención, Rafael Hernández nos hizo regresar a la tradición mexicana, a los sabios –*tlatimime*– cuya enseñanza era sumamente apreciada socialmente y compartida en la vida cotidiana. Ante la pérdida de estos valores, sugirió la necesidad de que la carrera académica se configure como una especie de autoeducación y una mayor preparación para solucionar conflictos. “Es necesario que al interior de nuestras instituciones haya más juego académico que político”, a fin de configurar entre todos una carrera académica, que culmine en la creación de una “asociación de profesores de carrera”, a nivel nacional.

A mí me tocó –por decisión personal– poner sobre el tapete lo que

llamo el “crimen de esa creatividad”, propiciado por el “credencialismo” y el “productivismo”, tan en boga por las políticas “neoliberales” y supuestamente “modernizadoras”. En mi exposición, titulada *Creatividad, educación y desarrollo académico*, traté de enfatizar el hecho de que no es posible igualar “carrera académica” y “acumulación de puntos”, obtenidos de cualquier manera. Asimismo, hice hincapié en la necesidad de valorar y reconocer la creatividad implícitas o explícitas en todas las tareas académicas: docencia, investigación y difusión de la “cultura”. Finalmente, propuse la creación de dos nuevas categorías académicas –Titular D y E– en los términos en que fueron propuestas en el *referendum* llevado a cabo los días 29 y 30 de abril de 1993, en las tres unidades de la UAM. A lo cual agregué algunas notas sobre “mecanismos de evaluación”, a fin de construir un frente común contra las decisiones arbitrarias de las comisiones dictaminadoras (¿devaluadoras?). En conclusión, a impulsos de sueños utópicos, propuse la creación de un “movimiento” innovador, o de una “red” solidaria, a fin de asegurar condiciones de trabajo dignas... para todo el personal académico, de cualquier nivel.

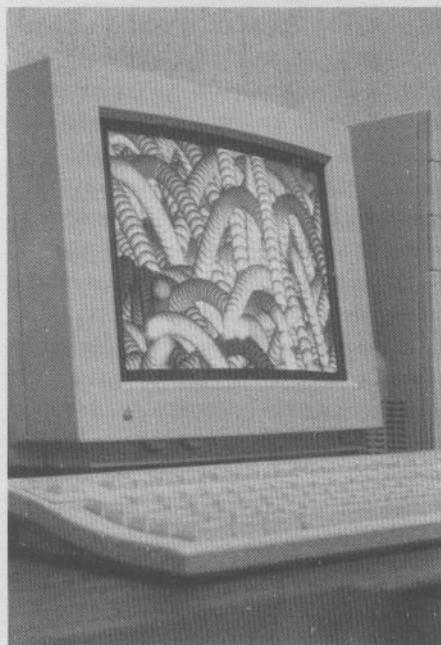
Al término de estas tres intervenciones, se suscitó un debate verdaderamente enriquecedor, alrededor de tres cuestiones: “¿Cómo definir la carrera académica? ¿Cuáles son los obstáculos más serios al desarrollo académico? ¿Cómo impulsar la carrera académica?” El fruto de este debate, por sumarse a los resultados obtenidos en las discusiones del 10 de diciembre, los incluiré al final de esta breve crónica. Baste señalar que, para todos los participantes de este día, quedó claro que el “movimiento”

para impulsar la carrera académica, en las condiciones actuales, está configurado más bien como un “movimiento de masas encefálicas”: el que pone a funcionar nuestra inteligencia y nuestra creatividad.

■ Las universidades: hogar de la creatividad y de la imaginación

A la maestra María Alba Pastor, del Colegio de Historia (Facultad de Filosofía y Letras, UNAM), correspondió iniciar la segunda jornada del Coloquio, para defender a la universidad como espacio para la creación y el desarrollo del pensamiento universal. Este lo entiende ella como “aquel que supera la duración de lo efímero, rebasa la fácil descripción (y) va más allá de las simples descripciones...”. A medida que avanza en su exposición, algo en todos los ahí presentes se va encendiendo. Una especie de energía, una especie de luz, tal vez una esperanza. Esperanza de poder detener “el





démica como algo unívoco e indiferenciado. Hay tantas “carreras académicas” como “vocaciones” al interior de la universidad. Enfatiza la necesidad de “inventar” una carrera académica para las ingenierías. Más aún, propone la “deshomologación salarial”, con base en un “padrón de excelencia”, en el cual tengan igual peso la docencia, la investigación y la difusión. Sin negar la importancia de los “doctorados”, advierte sobre el peligro que representa el que todos los académicos sean doctores, y todos deseen investigar: “¿qué pasará con la docencia a nivel licenciatura?, ¿qué ocurrirá con las necesarias tareas de divulgar el conocimiento científico?”

■ Una primavera a la entrada del invierno

Algo tiene que surgir, señala Armando Rugarcía –Rector de la UIA-Centro Golfo, de Puebla–. “Parece ser –completa– que un rayo de luz se está filtrando por una de las cortinas... que cubren a las universidades”. A lo que se refiere, exactamente, con esta metáfora, es a la necesidad de mejorar la educación –tarea fundamental de las instituciones universitarias– elevando el nivel de la docencia, más que el de la investigación. Sostiene que no se trata de transmitir conocimientos (enseñar), sino de educar; es decir, propiciar la comprensión e integración de conocimientos, desarrollar habilidades intelectuales para aprender, entre las que sobresale la creatividad, y –por último– inducir valores, de los cuales el amor al conocimiento, la responsabilidad y el deseo de excelencia, resultan los más importantes. Con base en investigaciones propias y estadounidenses

parecería que “el doctorado no garantiza altos niveles de enseñanza”. Más aún, llega a afirmar que “en las pocas universidades en las que se realiza investigación con seriedad, la docencia ha salido ‘lastimada’: los investigadores no quieren dar clases en licenciatura y, cuando lo hacen, con frecuencia la deserción de alumnos, por reprobación, expulsión o disgusto, es muy alta. Como si el hecho de investigar fuera un veneno para que el académico enseñara con buenos resultados”.

En parte por no aclarar determinadas ideas, y en parte por lo enfático de su postura, las ideas expuestas suscitaron una fuerte polémica; sobre todo en lo que respecta a la separación entre docencia e investigación. El Dr. Rugarcía aclara que no rechaza la investigación sino que ésta se enfoque primordialmente a descubrir los resultados de la práctica educativa, pues –según él– no cambiará la educación “si no cambian la mente y el corazón de los agentes educativos”.

Max Ortega y Luis Felipe Bojalil fueron quienes más acérrimamente debatieron la tesis central de Rugarcía. El primero argumentó que para no ser un simple transmisor de conocimientos (reproductor de lo que otros hacen) el docente debe crearlos, y por consiguiente tendrá que ser investigador. Bojalil, por su parte, basado en su propia experiencia, señaló que no tiene ningún fundamento separar al docente del investigador. Más aún, que el “profesor-investigador” (estilo UAM-Xochimilco) tiene como tarea “educar investigando”, al mismo tiempo que los estudiantes “aprenden investigando”, también.

Tras un arduo pero amigable debate, en el aire quedó una pregunta: “¿Qué es lo que más conviene al ser humano –sobre todo al estudiante–

camino hacia la barbarie”, puesto en marcha y acelerado por la creciente “burocratización de las universidades”. Esperanza de poder destruir el “sistema de premios y castigos”, así como “la condición subalterna en la que se ubica el profesor-investigador-discípulo frente al burócrata”. Esperanza de poder vincular al “sabio” con la “savia” que nutre al “pensamiento universal”. Esperanza, finalmente, de poder revitalizar los órganos colegiados y que sean éstos los artífices de la gestión educativa, no los burócratas. “Para ello hace falta la descentralización de los recursos, la democratización de las estructuras, pero también, el examen periódico, académico y no burocrático, del grado de ‘sabiduría’ alcanzado por el profesor-investigador”.

De nuestra propia universidad –de la Unidad Azcapotzalco– el Dr. Eduardo de la Garza –hasta hace poco director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería– propone que no se considere la carrera aca-





que forma parte de la universidad?" En otras palabras, ¿se trata únicamente de "producir conocimientos", de "transmitir conocimientos", o también generar habilidades, actitudes y valores?

Ante la imposibilidad de debatir en profundidad cuestiones tan importantes en las que se entremezclan tanto la misión de la universidad, como las funciones de la educación, decidimos de común acuerdo convocar a una nueva reunión o coloquio sobre este tema.

Para concluir, se hizo una síntesis, entre todos, de las principales ideas surgidas en este día alrededor del tema central que nos permitió dialogar en un ambiente de cordialidad y confianza, sinceridad y comprensión. Las propuestas y acuerdos a que fuimos llegando a lo largo de este primer coloquio los anexo por separado con objeto de destacar los logros más significativos, y sintetizar las sugerencias más específicas.

Reconozco que en esta brevísima crónica he omitido muchísimas intervenciones, ideas, comentarios. Apenas he hecho alusión a lo que se dijo, no al cómo se dijo, ni a la generosidad y entusiasmo de cada uno de los participantes, para debatir, en ese pequeño grupo, un tema verdaderamente candente, cuya discusión apenas se inicia dentro de nuestras universidades. Por las omisiones, pido una disculpa. Por su participación, les doy las gracias. Muy especialmente a Vero, a Betty y a Marcos.

Curiosamente, después de este Coloquio tuve oportunidad de ir a San Francisco, California, aprovechando las fiestas navideñas. Unos días antes del fin del año, un grupo de profesores de la Universidad de Berkeley hicieron serias críticas al sistema educativo universitario, muchas de las

cuales coinciden con las aquí expuestas, especialmente en lo que se refiere a la baja calidad de la docencia, pues los profesores más destacados —para mantenerse en la cumbre— prefieren investigar, no enseñar.

Acuerdos para impulsar la carrera académica universitaria

1. Reconocer que el trayecto necesario para llegar a niveles de excelencia académica debe ser recorrido por hombres y mujeres concretos, con diferentes vocaciones en el ámbito académico (docencia, investigación, divulgación, servicio), con diferentes profesiones y campos de estudio, con diferente grado de compromiso tanto hacia la universidad como hacia la muy personal vocación.

2. Dado este re-conocimiento, deben apoyarse las muy diversas carreras académicas, mediante una deshomologación tanto salarial como de criterios de evaluación.

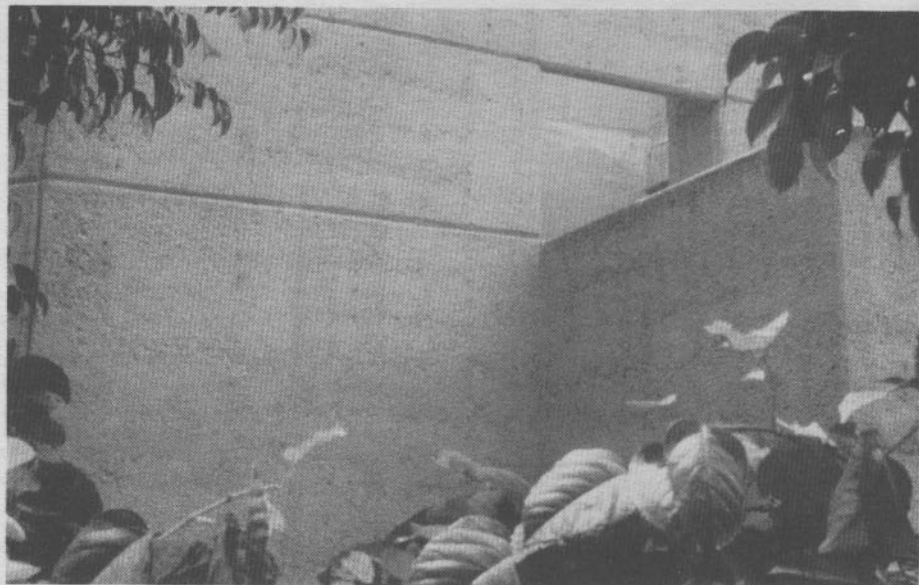
3. Asimismo, deberán apoyarse todas las iniciativas, debidamente

fundamentadas, para acudir a niveles superiores de calidad humana orientados a la adquisición de grados académicos, a la investigación científica (según el área de conocimiento) y a la divulgación de la ciencia o el arte, que permitan desarrollar las tareas educativas : eje de la vida universitaria.

4. Establecer sistemas de evaluación y de dictamen coherentes, integrados, y coordinados inter-institucionalmente a fin de garantizar el respeto a la trayectoria académica concreta seguida por cada persona a impulsos de sus intereses, de su responsabilidad, de sus habilidades innatas o adquiridas.

5. Respetar, mediante cualquier sistema, la libertad de cátedra, de expresión y de investigación, y evitar, consecuentemente, la creciente intromisión del aparato burocrático —interno y externo— en la vida académica.

6. Desterrar de la vida universitaria el "juego sucio" de trampas, engaños inscrito en las perversas relaciones laborales basadas casi exclusivamente en la adquisición de puntos, que ha conducido a agudizar





vicios como el “credencialismo” y el “productivismo”.

7. Estimular la creatividad, la originalidad y el espíritu de descubrimiento no a través de premios y castigos, sino mediante el reconocimiento económico y social. A una trayectoria académica de excelencia debe corresponder también una remuneración igualmente excelente y condiciones laborales similares.

8. En consecuencia, establecer criterios flexibles de evaluación que permitan juzgar la trayectoria aca-

démica personal, con respeto a las diferencias específicas individuales y a las condiciones concretas de desarrollo profesional e institucional.

9. Revalorar, en su justa dimensión, las tareas docentes de cualquier nivel, de tal manera que se reconozca institucionalmente, en la vida concreta, que ser maestro universitario significa, sobre todo, ser educador —no investigador, ni escritor—.

10. Reconsiderar, en todos los casos, el papel que deben desempeñar las autoridades universitarias, como

representantes de la comunidad, de tal manera que se reduzcan al mínimo las prebendas y canongías de que son objeto. En otras palabras, transformar los cargos académico-administrativos en posiciones honoríficas, en igualdad de condiciones salariales a las de sus colegas.

11. Recuperar la autonomía universitaria, cada vez más seriamente amenazada por la intromisión de evaluadores externos y la imposición de criterios exógenos a la propia vida académica. ▲

